



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

077

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 492-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 30 de setiembre del 2024

VISTO: El INFORME N° 1168-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 30 de setiembre del 2024 de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, a través del cual solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

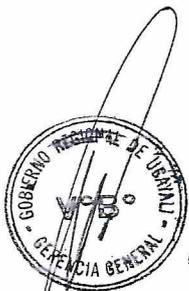
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 479-2024-GRU-GR, de fecha 25 de setiembre del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Que, mediante INFORME N° 5598-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 30 de setiembre del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 9,146.00 (NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS Y 00/100





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLES), de la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, a favor de la U.E 405 RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO, para financiar la sostenibilidad del pago de pensiones de Humbert Santamaria Flores del mes de Julio a Diciembre.

Que, mediante INFORME N° 1168-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 30 de setiembre del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, solicita la autorización para atender la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 9,146.00 (NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, a favor de la U.E 405 RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO, para financiar la sostenibilidad del pago de pensiones de Humbert Santamaria Flores del mes de Julio a Diciembre.

Que, mediante proveído de fecha 01 de octubre del 2024, consignado en el Registro 1666904, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 1168-2024-GRU-GRPP, de fecha 30 de setiembre del 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 9,146.00 (NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, a favor de la U.E 405 RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO, para financiar la sostenibilidad del pago de pensiones de Humbert Santamaria Flores del mes de Julio a Diciembre.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; Resolución Ejecutiva Regional N° 170-2024-GRU-GR y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL AMAZONICO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES En soles S/
S/ 9,146.00
S/ 9,146.00

TOTAL, U.E 402 HOSPITAL AMAZONICO S/ 9,146.00
=====





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD EJECUTORA	: 405 RED DE SALUD N°01 CORONEL PORTILLO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO/PROYECTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE	En soles S/
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	<u>S/ 9,146.00</u>
	S/ 9,146.00

TOTAL, U.E 405 RED DE SALUD N° 1 CORONEL PORTILLO	S/ 9,146.00
	=====

TOTAL, PLIEGO	S/ 9,146.00
	=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

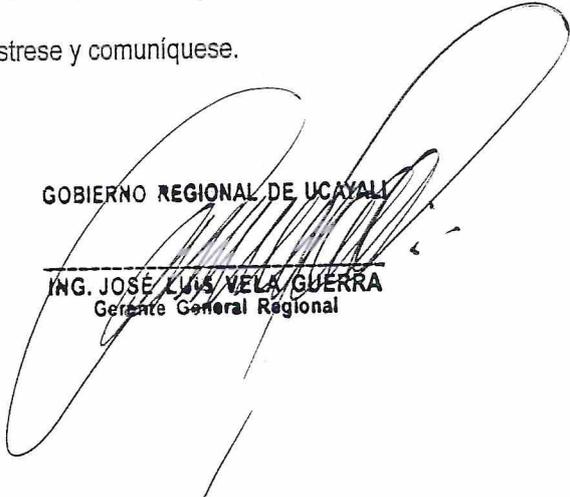
La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part of the document is a list of numbers.

3. The third part of the document is a list of dates.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000130
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 405 GOB. REG. DE UCAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO [001660]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.492.2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 03/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ASIGNACION DE MARCO PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DEL PENSIONISTA

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						0	9,146	
3999999						0	9,146	
5000003						0	9,146	
00						0	9,146	
5	2.2					0	9,146	
TOTAL						0	9,146	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000088
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 402 REGION UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO [000952]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.492.2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 11/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : HABILITACION PARA LA RED DE CORONEL PORTILLO Y HACER EFECTIVO EL PAGO DE LO PENSIONISTAS A DICIEMBRE 2024

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AV	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001							9,146	0
	39999999						9,146	0
		5000005					9,146	0
			00				9,146	0
				5	2.2		9,146	0
TOTAL							9,146	0



